

recta y severa justicia sólo podrá conseguir lo que no ha alcanzado la caridad y misericordia, es- carmentando con el castigo condigno á sus delitos, á los que contumaces trataren de sostener el inicuo odioso partido del gobierno, ya sean europeos, ya americanos. Y llevando á efecto con bastante dolor tan necesaria providencia, habiendo aprehendido nuestras armas en Tepeji del Río á las personas de José Manuel Céspedes, natural de Sevilla; Ventura García Otero, de Porto- Novo; Félix Oropilleta, de Veracruz, y José Alejo Vargas, de México; previas sus declaraciones y sustanciación de causa, resultaron de ellas reos de lesa nación, y Orapilleta, á más sacrilego, por haber ejecutado á sangre fría varios homicidios en la iglesia de Xocotitlán, los hemos condenado á la pena del último suplicio que se ejecutará en este día, haciéndoles saber esta sentencia á presencia de la tropa, y fijándose después por bando en los parajes acostumbrados, para instrucción y es- carmiento de la misma tropa y común de basallos que forman el pueblo americano, sirviendo al mismo tiempo de pública común amonestación, que el que proclame la gracia de indulto, demora en la ejecución ó cualquiera otra, será castigado con igual pena de muerte. Dado en el Palacio Nacional de Zitácuaro, sellado de nuestras armas y firmado de nuestro secretario, en veinte de No- viembre de ochocientos once.—Por mandado de la Suprema Junta Nacional.—*Remigio de Yarza.*”

~~~~~

*La nación americana á los europeos habitantes de este continente:*

“Hermanos, amigos y conciudadanos: la santa religion que profesamos, la recta razón, la hu- manidad, el parentesco, la amistad y cuantos vínculos respetables nos unen estrechamente de to- dos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran á un mismo so- berano, y viven bajo la protección de unas propias leyes, exigen imperiosamente que prestéis atento oído á nuestras justas quejas y pretensiones. La guerra, este azote cruel, devastador de los reinos más florecientes, y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad alguna, sea el que fuere el partido vencedor á quien pasada la turbacion no quedará otra cosa más que la maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llorar por muchos años pérdidas y males irrepa- rables, comprendiéndose acaso entre ellos, como es muy de temerse, el de que una mano extran- gera de las muchas que anhelan á poseer esta porción preciosa de la monarquía española, provocada por nosotros mismos, y aprovechándose de nuestra desunión nos imponga la ley cuando ya no sea tiempo de evitarlo, mientras que frenéticos, con un ciego furor nos acuchillamos unos á otros, sin querer oírnos ni examinar nuestros recíprocos derechos, ni saber cuáles sean nuestras miras, obs- tinados vosotros por vuestra parte en calumniarnos en vuestras providencias judiciales y papeles públicos, fundados en una afectada equivocacion y absoluto desentendimiento del fondo de nues- tras intenciones.

“Pero la gran lluvia de desgracias que nos amenaza no puede menos que descargar sobre la parte europea, mas pequeña en número que la nuestra, defectible por su naturaleza é incapaz de reemplazar su pérdida. Porque, desengañémonos, este no es un fenómeno instantáneo, un fuego fatuo de la duracion de un minuto, ni un fermento que sólo ha inficionado alguna porcion de la masa: toda la nación americana está conmovida, penetrada de sus derechos é impregnada del fue- go sagrado del patriotismo, que, aunque solapado, causa su efecto por debajo de la superficie ex- terior y producirá algún día una explosión espantosa. ¿Por ventura creéis que hay algún lugar donde no haya prendido la tea nacional? ¿Os persuadís de buena fe que vuestros soldados criollos son más adictos á vuestra causa que á la nuestra? ¿Pensáis acaso que no están á la hora de ésta desengañados acerca de los verdaderos motivos de la guerra? Porque en vuestra presencia se ex- plican de distinto modo de lo que sienten dentro de sus corazones, ¿los suponéis desposeídos de amor patrio y de sus particulares intereses? Si es así os engañáis muy torpemente: la dolorosa ex- periencia de lo que ha pasado en diez y ocho meses que llevamos de la más sangrienta guerra, os está dando á conocer que no tratáis con un vil rebaño de animales, sino con entes racionales y demasiado sensibles.

“Los repetidos movimientos acaecidos en los lugares sin que aun se haya escapado la capi- tal del reino, os hacen ver los sentimientos de que se halla actuada la nación, y los extraordina- rios esfuerzos por sacudir el yugo de plomo que tiene sobre su cerviz. ¿Es posible que no conoz- cáis que esta es la voz general y no la de algunos pocos zánganos, como los llamáis? ¿Habéis ganado un solo corazón en los lugares donde habéis entrado? ¿No véis en el semblante de todos su dispo- sición, y los deseos anónimos de que triunfe su patria! ¿Son más que otros tantos soldados á nues- tro favor todos los patriotas que levantáis de guarnicion de los pueblos? Esta providencia débil ¿es otra cosa que armar la nación para vuestra ruina? ¿No advertís que vuestros procedimientos han irritado á los americanos de todas clases y engendrado hacia vosotros un odio que aumenta de día en día? ¿Es posible que la pasión os haya cegado hasta el punto de estar persuadidos á que os han de preferir siempre en su estimación respecto sus hermanos, parientes y amigos, postergán- dolo y sacrificándolos á vuestro capricho por complaceros, siendo gente advenediza y desconoci- da para ellos? Así que, deponiendo por un momento la preocupacion, ya que no por amor á la verdad y á la justicia, á lo menos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras solicitudes.

“Sin querer daros por entendidos de cuáles sean éstas, nos habéis llamado herejes, excomul- gados, insurgentes, rebeldes, traidores al rey y á la patria; habéis agotado los epítetos más deni- grativos y las más atroces calumnias para difamar á la faz del orbe á la nación más fiel á Dios y á su rey que se conoce sobre la superficie de la tierra, con el objeto de alucinar á los ignorantes y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa ni deben ser oídas nuestras pretensio- nes: vuestra conducta y la de vuestras tropas no han respetado ley alguna divina ni humana; ha- béis entrado á sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, y sedientos de sangre hu- mana, la habéis derramado á raudales sin perdonar sexo, edad ni condicion, cebando vuestra saña en los inermes y desvalidos, ya que no habéis podido haber á las manos á los que llamáis insur- gentes, quemando casas, haciendas y posesiones enteras, saqueando furiosamente cuantiosos cau- dales, alhajas y vasos sagrados y talando las mas abundantes sementeras: cuando os lisonjeáis de haberos portado con piedad, habéis ejecutado cruelmente el deguello, quitando ó diezmado pue- blos numerosísimos por escandaloso quebrantamiento del derecho natural y positivo, habéis pro- fanado el piadoso respeto debido á los cadáveres, colgándolos en los campos para pasto de brutos; habéis marcado con ignominiosas señales á los que habéis dejado vivos; habéis insultado con irri- siones y befas á los moribundos condenados á muerte por vuestra cruel venganza sin oírlos; ha- béis desenfrenado vuestra lascivia con estupro inmaturos, ejecutados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos, con toda clase de mujeres de carácter y conocida virtud; habéis profanado los templos con estas mismas obscenidades, alojandoos en la casa de Dios con más nú- mero de mancebas que de soldados; habéis puesto vuestras manos sacrilegas en nuestros sacerdo- tes criollos, maniatándolos, poniéndolos en cuerdas en unión de gente plebeya, confundiéndolos con la misma en las cárceles públicas, haciéndolos sufrir una muerte continuada en horribles bar- tolinas y calabozos, asegurándolos con esposas y grillos, sentenciándolos á muerte y destierros en consejo diabólico, que llamáis de guerra, ejecutando muchas veces estos atentados aun sin inter- vención de vuestros jefes seculares, sino por el solo capricho de un europeo que ha querido mani- festar su odio personal, despreciando fueros é inmunidades con escándalo del cuerpo religioso, acos- tumbrado á venerar el altar.

“Con iguales desprecios habéis ultrajado la primera nobleza americana, manifestando con vuestros dichos y hechos que habéis declarado la guerra á ésta, y lo que es más sensible, al vene- rable clero: os llamáis atrevidamente señores de horea y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, *jueces de vivos y muertos*, y para acreditarlo no perdonais asesinatos, robos, incendios ni libertades de toda especie, hasta atreveros á inquietar las cenizas de los muertos, exhumar los cadáveres de los que han fallecido de muerte natural para juzgarlos, habéis cometido la cobarde torpeza de po- ner en venta la vida de los hombres, cohechando asesinos secretos y ofreciendo crecidas sumas de dinero, por bandos mandados publicar en todo el reino, para el que matase á determinadas perso- nas. Hasta aquí pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha



roto el pudor y se hará increíble á la posteridad. ¡Atentado horrible, sin ejemplar en los anales de nuestra historia!, tan contrario al espíritu de la moral cristiana, subversivo del buen orden y opuesto á la majestad, decoro y circunspeccion de nuestras sabias leyes, como escandaloso á las naciones más ignorantes que saben respetar los derechos de gentes y de guerra. Habéis tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y bajo el augusto nombre del rey mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre que no conoce otro soberano que á Fernando VII, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros con atropellamientos que jamás ha ejecutado el mismo rey, ni los permitiría aun cuando este asunto se opusiera á la soberanía; el que conociendo vosotros por un testimonio secreto de vuestra conciencia concierne directa y únicamente á los particulares individuos, tratáis con mas severidad que si fuera relativo al mismo rey; habéis pretendido reasumir en vuestras privadas personas los sagrados derechos de religion, rey, y patria, aturdiendo á los necios con estas voces tantas veces profanadas por vuestros labios, acostumbrados á la mentira y calumnia: os habéis envilecido á los ojos del mundo sensato con haber querido confundir esta causa que es puramente de Estado, con la de religion; y para tan detestable fin habéis impelido á muchos ministros de Jesucristo á prostituir en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado.

“¿Cómo podéis combinar estos inicuos procedimientos con los severos preceptos de nuestra santa religion y con la inviolable integridad de nuestras leyes? ¿Y á quién sino á la espada podremos ocurrir por justicia, cuando vosotros siendo partes os constituís nuestros jueces, acusadores y testigos al mismo tiempo que se disputa si sois vosotros los que debéis mandar en estos nuestros dominios á nombre del rey, ó nosotros que constituimos la verdadera nación americana; si sois unas autoridades legítimas, ausente nuestro soberano, ó intrusos y arbitrarios que queréis apropiaros sobre nosotros una jurisdicción que no tenéis y nadie puede daros?”

“Esta espantosa lista de tamaños agravios, impresa vivamente en nuestros corazones, sería un terrible incentivo á nuestro fúror que nos precipitaría á vengarlos, nada menos que con la efusión de la última gota de sangre europea existente en el suelo, si nuestra religion, más acendrada en nuestros pechos que en los vuestros, nuestra humanidad y la natural suavidad de nuestra índole, no nos hiciera propender á una reconciliacion, ántes que á la continuación de una guerra, cuyo éxito, cualquiera que sea, no puede prometernos mas felicidad que la paz, atendida vuestra situacion y circunstancias.

“Porque si entráis imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallaréis que sois más americanos que europeos. Apenas nacidos en la Península, os habéis traspuesto á este suelo desde vuestros tiernos años; habéis pasado en él la mayor parte de esta vida; os habéis imbuído en nuestros usos y costumbres; connaturalizando con el benigno temperamento de estos climas; contraído conexiones precisas; heredado gruesos caudales de vuestras mugeres, ó adquiriéndolos por vuestro trabajo é industria; obtenido sucesion y creado raíces profundas. Muy raro de vosotros tiene correspondencias con los ultramarinos; sus parientes, ó sabe del paradero de sus padres; y desde que salisteis de la madre patria ¿no formasteis la resolucion de no volver á ella? ¿Qué es pues lo que os retrae de interesaros en la felicidad de este reyno, de donde os debeis representar naturales? ¿Acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades á los europeos y favoritos, ha sido por vía de represalia habiéndolas comenzado ellos.

“El sistema de la insurrección jamás fué sanguinario: los prisioneros se trataron al principio con comodidad, desencia y decoro: innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros é infieles á su palabra de honor, se valian de esta benignidad para procurarnos los males posibles; y despues han sido nuestros mas atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis las puertas de la crueldad comenzó á hostilizaros el pueblo de un modo muy inferior al conque vosotros os habeis portado. Por vuestra felicidad mas bien que por la nuestra deseáramos terminar unas desavenencias que están escandalizando al orbe entero; y acaso preparándonos por alguna potencia extranjera desgracias que tengamos que sufrir, quando no podamos evitarlas, y asi, á nombre de nuestra común fraternidad y demas sagrados vínculos que nos unen, os pedimos encarecidamen-

te que examineis con atencion é imparcialidad sábia y cristiana, los planes de paz y guerra, fundados en principios evidentes de derecho público y natural, los cuales os proponemos á beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrade, ceda siempre en utilidad de la nación. Sean nuestros jueces el carácter nacional, y las estrecheces de circunstancias las mas críticas, y baxo las que está gimiendo la América.

## PLAN DE PAZ.

### PRINCIPIOS NATURALES Y LEGALES EN QUE SE FUNDA.

“1: La soberanía reside en la masa de la nacion. 2: España y America son partes integrantes entre sí y sin dependencia ó subordinacion de una respecto de la otra. 3: Mas derecho tiene la América fiel para convocar Córtes y llamar representantes de los pocos patriotas de España contagiada de infidencia; que España llamar de América diputados, por medio de los cuales nunca podemos estar dignamente representados. 4: Ausente el soberano ningun derecho tienen los habitantes de la Península para apropiarse la suprema potestad y representarlo en estos dominios. 5: Todas las autoridades dimanadas de este origen son nulas. 6: El conspirar contra ellos la nacion americana, repugnando someterse á un imperio arbitrario, no es mas que usar de su derecho. 7: Lexos de ser esto un delito de lesa Magestad (en caso de serlo, será de lesos gachupines, que no son magestad), es un servicio digno de reconocimiento al rey, y una satisfacción de patriotismo que S. M. aprobaría si estuviese presente. 8: Despues de lo ocurrido en la Península y en este continente desde el trastorno del trono, la nacion americana es acreedora á una garantía para su seguridad, y no puede ser otra que poner en execucion el derecho que tiene de guardar estos dominios á su legítimo soberano por sí misma, sin intervencion de gente europea.

“De tan incontrastables principios se deducen estas justas pretensiones.—1: Que los europeos resignen el mando y la fuerza armada en un Congreso Nacional é independiente de España, representativo de Fernando séptimo, que afiance sus derechos en estos dominios. 2: Que los europeos queden en clase de ciudadanos, viviendo baxo la proteccion de las leyes sin ser perjudicados en sus personas, familias ni haciendas. 3: Que los europeos actualmente empleados, queden con los honores, fueros y privilegios y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos; pero sin el ejercicio de ellos. 4: Que declarada y sancionada la independencia se echen en olvido de una y otra parte todos los agravios y acontecimientos pasados, tomándose á este fin las providencias mas activas, y todos los habitantes de este suelo asi criollos como europeos constituyan indistintamente una nacion de ciudadanos americanos vasallos de Fernando séptimo, empeñados en promover la felicidad pública. 5: Que en tal caso la América podrá contribuir á los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional imponga, en testimonio de su fraternidad con la Península, y de que ambas aspiran á un mismo fin. 6: Que los europeos que quieran espontaneamente salir del reyno, obtengan pasaporte para donde más les acomode; pero en ese caso los empleados antes no percibirán la parte de rentas que se les asignare.

## PLAN DE GUERRA.

### PRINCIPIOS INDUBITABLES EN QUE SE FUNDA.

“1: La guerra entre hermanos y conciudadanos no debe ser mas cruel que entre naciones extranjeras. 2: Los dos partidos veligerantes reconocen á Fernando séptimo, los americanos han dado de esto pruebas evidentes, jurándolo y proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su augusto nombre en sus títulos y providencias, y estampándolo en sus monedas y dinero numerario: en este supuesto estriva el entusiasmo de todos, y sobre este pie ha caminado siempre el partido de la insurreccion. 3: Los derechos de gentes y de guerra inviolables entre naciones infieles y bárbaras, deben serlo mas entre nosotros, profesores de un a misma creen-



cia, y sujetos á un mismo soberano y á unas mismas leyes. 4: Es opuesto á la moral cristiana proceder por odio, rencor ó venganza personal. 5: Súpuesto que la espada haya de decidir la disputa, y no las armas de la racionalidad y prudencia por convenios y ajustes concertados sobre bases de la equidad natural, la lid debe continuarse del modo que sea menos opresivo á la humanidad demasiado afligida, para dexar de ser objeto de nuestra más tierna compasion.

“De aquí se deducen naturalmente estas justas pretensiones.—1: Que los prisioneros no sean tratados como reos de lesa magestad. 2: Que á ninguno se sentencie á muerte ni se destierre por esta causa; sino que se mantengan todos en rehenes para su cange. 3: Que no sean incomodados con grillos ni encierros; sino que siendo esta una providencia de mera precaución, se pongan sueltos en parage donde no perjudiquen las miras del partido donde se hallan arrestados. 4: Que cada uno sea tratado según su clase y dignidad. 5: Que no permitiendo el derecho de guerra la efusion de sangre, si no en el actual ejercicio del combate, concluido este no se mate á nadie, ni se hostilize á los que huyen ó rinden las armas; sino que sean hechos prisioneros por el vencedor. 6: Que siendo contra el mismo derecho y contra el natural, entrar á sangre y fuego en las poblaciones indefensas, ó asignar por diezmos ó quintos personas del pueblo para el deguello, en que se confunden inocentes y culpados, nadie se atreva, baxo de severísimas penas, á cometer este atentado horroso que tanto deshonra á una nacion cristiana y de buena legislacion. 7: Que no sean perjudicados los habitantes de los pueblos indefensos por donde transiten indistintamente los ejércitos de ambos partidos. 8: Que estando ya á la hora de esta desengaño todo el mundo acerca de los verdaderos motivos de la guerra, y no teniendo lugar el ardid de enlazar esta causa con la de religion, como se pretendió al principio, se abstenga el estado eclesiastico de prostituir su ministerio con declamaciones, sugerencias, y de otros qualesquiera modos, conteniéndose dentro de los límites de su inspeccion; y los tribunales eclesiásticos no entrometan sus armas vedadas en asunto puramente de estado, que no les pertenece; pues de lo contrario abaten seguramente su dignidad, como está demostrando la experiencia, y exponen sus decretos y censuras á la mofa, irrision y desprecio del pueblo, que en masa está ansiosamente deseando el triunfo de la patria; entendidos de que en este caso no seremos responsables de las resultas por parte de los pueblos entusiasmados por su nacion; aunque por la nuestra protestamos desde ahora para siempre nuestro respeto y veneración profunda á su carácter y jurisdiccion en cosas propias á su ministerio. 9: Que siendo este un negocio de la mayor importancia que concierne á todos y á cada uno de los habitantes de este suelo indistintamente, se publique este manifiesto y sus proposiciones por medio de los periódicos de la capital del reyno, para que el pueblo compuesto de americanos y europeos, instruidos de lo que mas le interesa, indique su voluntad, la que debe ser la norma de nuestras operaciones. 10: Que en caso de no admitirse ninguno de los planes, se observarán rigurosamente las represalias.

“Ved aquí hermanos y amigos nuestros las proposiciones religiosas, fundadas en principios de equidad natural, que os hacemos consternados de los males que afligen á la nacion: en una mano os presentamos el ramo de olivo, y en otra la espada; pero no perdiendo de vista los enlaces que nos unen, teniendo presente que por nuestras venas circula sangre europea; y que la que actualmente está derramándose con enorme detrimento de la monarquía, y con el objeto de mantenerla íntegra, durante la ausencia de nuestro soberano, toda es española. ¿Qué impedimento tenéis que sea justo para examinar nuestras proposiciones? ¿Con qué podéis cohonestar la terca obstinación de no querer oírnos? ¿Somos acaso de menos condicion que el pópulo de un solo lugar de España? ¿Y vosotros sois de superior gerarquía á la de los reyes? Carlos tercero descendió de su trono para oír á un plebeyo que llevaba la voz del pueblo de Madrid. A Carlos quarto le costó nada menos que la abdicacion de la corona el tumulto de Aranjuez; ¿y solo á los americanos quando quieren hablar á sus hermanos, en todo iguales á ellos, en tiempo en que no hay rey, se les ha de contestar á balazos? No hay pretexto con que podais cohonestar este rasgo del mayor despotismo.

“Si al presente que os hablamos por última vez, despues de haberlo procurado infinitas, reu-

sais admitir alguno de nuestros planes, nos quedará la satisfaccion de habérselos propuesto en cumplimiento de los mas sagrados deberes que no saben mirar con indiferencia los hombres de bien. De este modo quedaremos vindicados á la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que echarnos en cara procedimientos irregulares; pero en tal caso acordaos que hay un supremo severísimo juez, á quien tarde ó temprano habeis de dar cuenta de vuestras operaciones, y de sus resultas y reatos espantosos, de que os hacemos responsables desde ahora para quando el harpon de crueles remordimientos clavado en medio de una conciencia despejada de preocupaciones no dexé lugar mas que á vanos y estériles arrepentimientos; acordaos que la suerte de América no está decidida; que las armas no siempre os favorecerán; y que las represalias en todo tiempo son terribles. Hermanos, amigos y conciudadanos, abrazémonos y seamos felices, en vez de hacernos mutuamente desdichados.—Dr. José María Cos.—En la Imprenta de la Nación.”

En los números correspondientes al sábado 30 de Mayo de 1812 y al 3, al 6, y al 10 de Junio inmediatos, de *El Ilustrador Americano*, se publicaron el manifiesto y los planes de paz y de guerra que anteceden y que en 16 de Marzo habían sido remitidos al Virrey “y principales autoridades del reyno.” Aunque redactados y firmados esos documentos por el Dr. Cos, habian sido examinados y aprobados por la Junta de Zitácuaro, y su publicación fué expresamente autorizada por ella, viendo en aquéllos la exposicion de sus ideas y resoluciones. Por eso justamente han sido considerados como de la citada Junta de Gobierno, y, por lo mismo, deben figurar aquí.

En *El Ilustrador* del 13 de Junio, se dió á conocer una “proclama con que fueron remitidos á varios particulares de México y otras poblaciones,” los antedichos documentos. Dice así:

“Hermanos europeos: Los adjuntos pliegos llegaron al virrey y demas cuerpos, tan auténtica y originalmente que jamás podran negarlo; pero á pesar de ello habeis visto ya que no se adopta partido alguno racional, ni se trata de otra cosa que de precipitarnos y perderos con la mas cruel y temeraria obstinacion. Solo un gobierno arbitrario, despótico y tirano, es capaz de esto. Es clarísimo que ni la patria, ni el rey, ni mucho menos la religion santa, pueden servirles de pretexto, y que sentados, como unos Nerones, en el sόlio que han usurpado, y de que no quieren se les despoje, todo lo prostituyen y desprecian, y ven con indiferencia los horrores y desgracias que causan indistintamente á criollos y á europeos, como no sea arrancar de sus sangrientas manos el gobierno que nos conduce á una ruina inevitable, y á la total pérdida del reyno y de la monarquía. Creed á la razón y á la justicia estampadas con caracteres irresistibles é indelebles en este papel, y no deis más oídos á los embustes y falacias de que se valen para cegaros, y que jamás veais vuestra verdadera felicidad. La nacion toda está decidida: os habla de buena fe y os presta la oliva que protege y asegura vuestras vidas, vuestras familias y haciendas: reunámonos pues, olvidando nuestros mutuos agravios, y corramos á tomarla en vez de presentar los pechos al acero con escándalo del mundo.”

“D. Josef María Licenga, Ministro vocal de la Suprema Junta Nacional, Capitan General de los Ejércitos americanos, Visitador y Comandante en Gefe del de operaciones del Norte contra el intruso Gobierno, etc., etc.”

“Soldados Americanos del Ejército de mi mando en la División de la Izquierda: la falta de disciplina militar había introducido en estas Tropas el mas espantoso desarreglo de constumbres. Vosotros no podeis acordaros sin horror de los asesinatos, de los robos, de la furiosa ebriedad, de la brutal lacia tan desenfadada que habia roto los diques del pudor, y hacia alarde de presen-